

**INFORME**  
BCE-DNSEGF-042-2020

**PARA:** Econ. Marcelo Arroyo  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES**

**DE:** Econ. Jan Coronel Real  
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Gestión Trimestral del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020

**FECHA** Quito, D.M., 26 de mayo de 2020

**I. INFORMACIÓN BÁSICA:**

Concepto	Descripción
<b>Denominación:</b>	Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
<b>RUC:</b>	1768185650001
<b>Tipo:</b>	Administración
<b>Fecha constitución:</b>	30 de diciembre del 2015
<b>Fecha reforma:</b>	03 de julio de 2016
<b>Notaría constitución/reforma:</b>	Notario Sexagésimo Noveno, doctor Miguel Ángel Tito Ruilova
<b>Constituyente/Beneficiario:</b>	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
<b>Administrador Fiduciario:</b>	Banco Central del Ecuador
<b>Objeto:</b>	El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el constituyente, de manera que éste pueda requerir al Administrador Fiduciario la restitución, con cargo al patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.
<b>Cuenta Corriente BCE:</b>	1750101

## **INFORME**

**BCE-DNSEGF-042-2020**

### **II. BASE LEGAL**

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a) Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b) Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- c) Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
- d) Contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.
- e) Reforma al contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados
- f) Reglamento de Gestión del Fondo de Seguros Privados, última reforma del 12 de noviembre de 2019.
- g) Política de Inversión de los recursos del Fondo de Liquidez, última reforma de fecha 14 de junio de 2019.
- h) Manual Operativo del Fideicomiso, última reforma de fecha 13 de noviembre de 2019.

### **III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO**

#### **1. APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN**

El patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados está constituido por los siguientes recursos, registrados en calidad de aporte del Constituyente:

- a) El aporte inicial de USD. 1´081.352,79 (Un millón ochenta y un mil trescientos cincuenta y dos con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 1.5% del total de la recaudación por concepto de la contribución del 3.5% sobre el valor de las primas netas de seguros directos prevista en el artículo 67 de la Ley General de Seguros, correspondiente al período comprendido entre septiembre de 2014 y diciembre de 2015.

**INFORME**  
BCE-DNSEGF-042-2020

- b) Una contribución básica de hasta el 0.7% sobre el valor de las primas netas de seguros directos, que realizarán todas las empresas aseguradoras, en el porcentaje que fije anualmente la JPRMF; y, una contribución variable de hasta el 0.8% del mismo valor en función de las calificaciones de riesgo, fijada asimismo por la JPRMF, cuyo máximo porcentaje no podrá sobrepasar, en ningún caso el 120% de la contribución básica.
- c) La proporción de la contribución determinada en el artículo 67 del Libro III del COMF.
- d) El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del Fondo de Seguros Privados;
- e) Las donaciones que reciba;
- f) Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al Fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2020, registrados como aportes del Constituyente:

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS  
VALOR EN USD**

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aporte del 3.5% de la contribución Art. 67: Ley General de Seguros	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	3.896.726,47	
	Enero 2020.	-	
	Febrero 2020.	160.557,20	
	Marzo 2020.	648.029,41	
	<b>Saldo al 31 de Marzo de 2020</b>		<b>4.705.313,08</b>
Contribución compañías de seguros	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	32.487.998,46	
	Enero 2020.	-	
	Febrero 2020.	854.743,82	
	Marzo 2020.	386.543,88	
	<b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>		<b>33.729.286,16</b>
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES AL 31 DE MARZO DE 2020</b>			<b>38.434.599,24</b>

Fuente: Informe DNSEGF

## **INFORME**

BCE-DNSEGF-042-2020

### **1.1. RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO**

El Directorio de la COSEDE deberá aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas, correspondientes al año 2019; adicionalmente, deberá:

- Autorizar la afectación en patrimonio de excedentes/pérdidas del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y la rendición de cuentas del administrador fiduciario.
- Disponer, en al menos un diario de circulación nacional, del estado de situación, estado de resultados y el flujo de caja del Fideicomiso, así como del dictamen de la auditoría externa y, solamente en caso de presentarse salvedades, de las notas de auditoría relacionadas.

### **1.2. RESPECTO DE LA AUDITORÍA EXTERNA**

- a. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0553-OFICIO de 28 de agosto de 2019, la COSEDE instruyó al BCE, que en su calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, proceda con la contratación de la firma auditora MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA., la cual ha sido seleccionada como responsable de la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019.

En tal sentido, el 03 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato con la firma auditora seleccionada por el Directorio de la COSEDE, fecha desde la cual se encuentra en proceso la revisión de los Estados Financieros conforme los plazos estipulados en el contrato.

### **1.3. RESPECTO DE LA RESTITUCIÓN DE APORTES**

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones:

- a) En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF, la REGULACIÓN de la JUNTA y las RESOLUCIONES del Directorio de la COSEDE, la CONSTITUYENTE solicitará al ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, con al menos veinte y cuatro (24) horas de anticipación, la RESTITUCIÓN de los valores destinados a cubrir los SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO que corresponden al Seguro de Seguros Privados.
- b) En caso de requerirse liquidar posiciones, la CONSTITUYENTE instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

## INFORME

BCE-DNSEGF-042-2020

- c) El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO acreditará los valores, requeridos por el BENEFICIARIO, destinados a cubrir los SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO que corresponden al Seguro de Seguros Privados, en la cuenta corriente que el CONSTITUYENTE mantiene en el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de marzo de 2020, no se ha recibido ninguna instrucción por parte de la COSEDE, respecto de pagos del seguro por concepto de siniestros de pendientes de pago correspondientes a empresas aseguradoras en liquidación.

## 2. OPERACIONES DE INVERSION DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) es el órgano encargado de la aprobación de la Política de Inversión de los Recursos del Fondo de Seguros Privados.

La Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del Banco Central del Ecuador, es el área encargada de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del Fideicomiso, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE de manera mensual.

Con fecha 21 de abril de 2020 se remitió vía correo electrónico al Directorio de la COSEDE el Informe No. BCE-DNOL-034-2020 de 10 de abril de 2020, elaborado por la Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del BCE, mediante el cual se dio a conocer la gestión de administración del portafolio de inversiones del Fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2020, cuyo resumen se presenta a continuación y se detalla en el cuadro No. 2:

**CUADRO 2. RESUMEN PORTAFOLIO  
FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

RESUMEN PORTAFOLIO AL:	31 DE MARZO DE 2020,
Total del Portafolio Cta. Cte + Inversiones valoradas a la fecha de corte)	40,39 MM
Valor nominal actual de los instrumentos vigentes	29,02 MM
Valor efectivo de las inversiones	28,93 MM
Rendimiento promedio ponderado	7,42%
Duración del portafolio	207 DÍAS
Plazos nominales de compra de las inversiones vigentes	ENTRE 150 Y 1080 DÍAS

Fuente: Informe DNOL

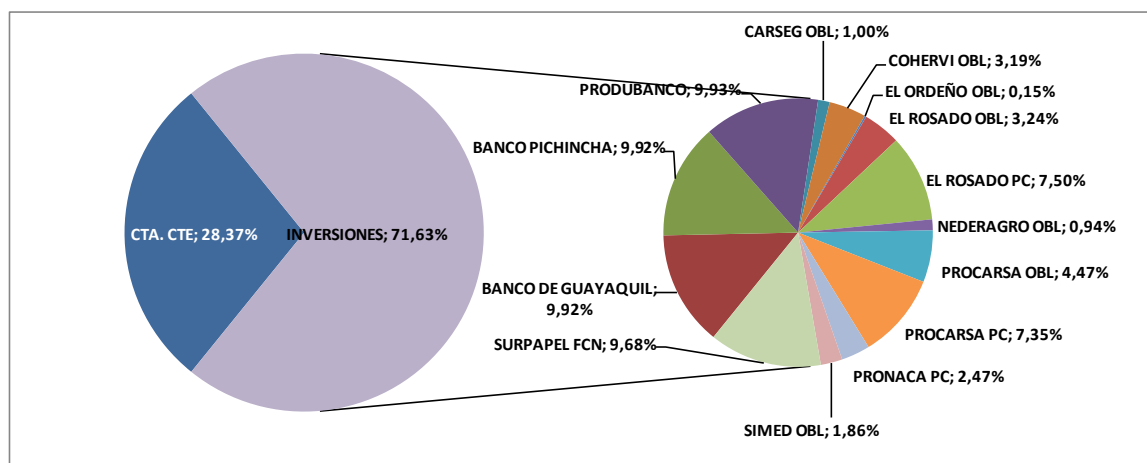
De igual manera, la Dirección Nacional de Riesgos de Operación del Banco Central del Ecuador, tiene como función la Evaluación al Cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, para ello reporta trimestralmente a través de un informe que es remitido vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

## INFORME

BCE-DNSEGF-042-2020

Cabe mencionar que el informe correspondiente al periodo enero – marzo de 2020, será puesto en consideración del Directorio de la COSEDE mediante los canales definidos para este procedimiento.

**GRÁFICO 1. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL FIDEICOMISO FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**



Fuente: Informe DNSEGF

### 3. RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO

El Banco Central del Ecuador en su calidad de administrador fiduciario, en razón de lo establecido en la cláusula tercera: “Operatividad del Fideicomiso”, capítulo primero, numeral cuarto, del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, recibió a través de correo electrónico de 09 de diciembre de 2019, los parámetros generales para la elaboración del la proforma presupuestaria anual del Fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) por parte de la COSEDE, con lo cual se proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2020, la proforma presupuestaria 2020, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021 del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados.

## INFORME

### BCE-DNSEGF-042-2020

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria, POA y PAC al 31 de marzo de 2020:

#### CUADRO 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2019	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,376,167.41</b>	<b>368,571.99</b>	<b>467,245.08</b>	<b>908,922.33</b>	<b>33.95%</b>
INTERESES FINANCIEROS	1,376,167.41	368,571.99	467,245.08	908,922.33	33.95%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>59,395.20</b>	<b>18,867.26</b>	<b>28,196.71</b>	<b>53,779.52</b>	<b>47.47%</b>
GASTOS DETERIORO	0.00	0.00	22,779.03	0.00	Valor no presupuestado
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>49,155.20</b>	<b>13,031.26</b>	<b>5,415.68</b>	<b>43,739.52</b>	<b>11.02%</b>
<b>COMISIONES:</b>	<b>22,512.69</b>	<b>6,002.68</b>	<b>612.33</b>	<b>21,900.36</b>	<b>2.72%</b>
BOLSA:	22,412.69	6,002.68	612.33	21,800.36	2.73%
POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00%
<b>POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b>	<b>26,642.51</b>	<b>7,028.58</b>	<b>4,803.35</b>	<b>21,839.16</b>	<b>18.03%</b>
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	6,000.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00	25.00%
BCE COMISIÓN INVERSIONES:	20,642.51	5,528.58	3,303.35	17,339.16	16.00%
<b>OTROS GASTOS:</b>	<b>10,240.00</b>	<b>5,836.00</b>	<b>2.00</b>	<b>10,040.00</b>	<b>0.02%</b>
SERVICIOS VARIOS:	5,000.00	1,250.00	0.00	5,000.00	0.00%
BANCO CENTRAL:	200.00	50.00	2.00	0.00	1.00%
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>AUDITORÍA EXTERNA</b>	<b>5,040.00</b>	<b>4,536.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,040.00</b>	<b>0.00%</b>
AUDITORÍA EXTERNA:	5,040.00	4,536.00	0.00	5,040.00	0.00%

Elaborado por: DNSEGF

#### CUADRO 4. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL VALOR EN USD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR
CUBRIR LOS RIESGOS DE LAS EMPRESAS DEL SEGURO PRIVADO LEGALMENTE CONSTITUIDAS	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DE LOS ASEGURADOS MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO PRIVADO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONSTATAción DE LA BDD DE LAS COMPAÑÍAS EN LIQUIDACIÓN	Costo Contingente Compañías en Liquidación	1,020,000.00	0.00	0.00	1,020,000.00
		INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SOBRE EL PAGO DEL FONDO DE SEGURO CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Pagos a Servicios Comunicacionales "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del Fondo de Seguros Privados"	365.12	0.00	0.00%	365.12
			Pagos a Servicios Comunicacionales "Elaboración de afiches informativos"	560.00	0.00	0.00%	560.00
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría	5,040.00	4,536.00	0.00	5,040.00

Elaborado por: DNSEGF

## INFORME

### BCE-DNSEGF-042-2020

El plan anual operativo del Fideicomiso del Fondo del Seguros Privados, considera la ejecución de pagos por posibles compañías aseguradoras que sean declaradas en liquidación forzosa.

Durante el período de análisis no se han presentado procesos de liquidación forzosa, en tal razón no hubo ejecución en el respectivo Plan Operativo Anual.

**CUADRO 5. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN  
VALOR EN USD**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	COSTO UNITARIO (Dólares)	EJECUCIÓN PAC	POR EJECUTAR
2020	502.04.02	822110111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020	S	10,093.62	0.00	10,093.62

Elaborado por: DNSEGF

El Directorio de la COSEDE seleccionará en este año a la firma auditora que se encargará de evaluar los estados financieros para el ejercicio 2020, cuya contratación se incorporó en el PAC 2020 por USD 10,093.62, valor que no incluye IVA.

Adicionalmente, se realiza una breve descripción de los principales rubros que se reflejan en la ejecución presupuestaria del Fideicomiso durante el período del presente informe:

### 3.1. INGRESOS

En el cuadro No. 3, se refleja que hasta el 31 de marzo de 2020 se obtuvieron ingresos por USD 467,245.08, que representa una ejecución del 33.95% de lo planificado para el presente año, producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso.

### 3.2. GASTOS

La ejecución presupuestaria en el rubro gastos alcanzó al 31 de marzo de 2020 el monto de USD 28,196.71, determinando el 47.47% de ejecución de lo programado para el año, cuyos principales conceptos son:

#### 3.2.1. GASTOS FINANCIEROS

##### Comisiones

El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó USD 612.33 por comisión a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil durante el primer trimestre del 2020, equivalente al 2.73% de lo presupuestado para el 2020.



## **INFORME**

**BCE-DNSEGF-042-2020**

Lo antes señalado se ampara en la Subsección II, Sección III, Capítulo IX Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que dispone que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos.

### **Prestación de Servicios**

Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados “Gastos a cargo del fideicomiso”, el Banco Central del Ecuador cobró sus honorarios mensuales por concepto de Administración Fiduciaria el valor de USD 500.00, por lo tanto durante el período de enero a marzo de 2019 alcanzó un total de USD 1,500.00, que corresponde a una ejecución del 25.00% del valor presupuestado para el año 2020.

Por otra parte, el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó por comisión de inversiones durante el primer trimestre el valor de USD 3,303.35, equivalente al 16% de lo presupuestado para el año 2020, en cumplimiento a lo previsto en la Subsección II, Sección III, Capítulo XI Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que establece que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos. Este resultado está en función de la comisión sobre los ingresos efectivos obtenidos en la gestión de inversión, principalmente de la rentabilidad en el mercado real.

### **4. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL**

Por disposición de la JPRMF las operaciones de los fideicomisos de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados estarán sujetas al control de las respectivas superintendencias, que para el caso del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A continuación se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período del presente informe:

- a) El 14 de abril de 2020 a través del Sistema Integrado de Valores se reportó al organismo de control las estructuras y balances con corte al 31 de marzo de 2020.
- b) Con oficio Nro. BCE-SGOPE-2020-0133-OF de 17 de abril de 2020, se envió a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante correo electrónico los balances con corte al 31 de marzo de 2020. El correo al que se remitió la información fue [rosaurar@supercias.gob.ec](mailto:rosaurar@supercias.gob.ec). Se recibió la confirmación de recepción e ingresado con número de trámite 3319-0057-20.

## **INFORME**

BCE-DNSEGF-042-2020

- c) Con oficio Nro. BCE-SGOPE-2020-0091-OF de 05 de febrero de 2020 se reportó al organismo de control presupuesto del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, debidamente aprobado por el Directorio de la COSEDE.

### **II. CONCLUSIONES**

- a) Al 31 de marzo de 2020, el Balance General del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presentó un activo total de USD 40.45MM, un pasivo de USD 2,621.47 y un patrimonio neto de USD 40.01MM; y la utilidad del ejercicio fue de USD 439,048.37.
- b) El portafolio de inversiones ascendió a USD 40.39MM, en el cual se incluye el monto en cuenta corriente.
- c) La duración promedio ponderada de marzo 2020, fue de 207 días, en el que se incluyó el saldo de cuenta corriente a la fecha (USD 11.46MM). La duración promedio de marzo 2020, respecto al mismo mes del 2019, sufrió un incremento de 85 días, lo cual se debió a la reforma de la Política de Inversión aprobada por el Directorio de la COSEDE.
- d) La rentabilidad promedio ponderada del portafolio en el período de análisis (enero – marzo 2020) fue de 6.89%, siendo mayor en 2.67 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año 2019.
- e) El Estado de Resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 registró una utilidad de USD 439,048.37, aumentando en USD 253,201.94 respecto al monto registrado en el mismo período del año 2019. Esto fue producto de la ejecución de las instrucciones emitidas por el constituyente para la inversión de los recursos del Fideicomiso de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- f) Al 31 de marzo de 2020, la ejecución presupuestaria de ingresos alcanzó el 33.95% del monto anual presupuestado; y la ejecución de gastos representa el 47.47% anual. Los resultados de ingresos se obtienen principalmente por la estrategia de inversión aplicada por la COSEDE e instruida al Administrador Fiduciario y por el consecuente pago de comisiones a las Bolsas de Valores y de prestación de servicios que debe realizar el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados en función de la normativa aplicable.

**INFORME**  
BCE-DNSEGF-042-2020

**III. RECOMENDACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral uno, capítulo segundo de la cláusula séptima del contrato de constitución, el Administrador Fiduciario emitió el presente informe de gestión trimestral para conocimiento del Constituyente, en virtud de lo cual, me permito recomendar a Usted, en su calidad de Subgerente de Operaciones que sobre la base del numeral 1, del artículo 4, de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019, se sirva aprobar el presente informe y remitir el mismo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real  
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

sd/sv/cl

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Marcelo Arroyo Tello	Subgerente de Operaciones Banco Central del Ecuador	